

## JIUTEPEC, UNA CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

(Programa de Gobierno 2013-2015)

### **"Cambio Cultural, Construcción Ciudadana y Movilización Social"**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1. ANTECEDENTES</b>   | <b>2</b>  |
| <b>2. CONVICCIÓN MUNICIPALISTA EN LA COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON LOS OTROS ÁMBITOS DE GOBIERNO</b>  | <b>3</b>  |
| <b>3. OBJETIVO GENERAL</b>   | <b>7</b>  |
| <b>4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  | <b>8</b>  |
| 4.1. LA REFORMA INSTITUCIONAL  | 8         |
| 4.2. LA MODERNIZACIÓN HACENDARIA   | 9         |
| 4.3. LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y EL AVANCE DE ESTOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL | 11        |
| 4.4. SEGURIDAD PÚBLICA   | 13        |
| 4.5. LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL  | 15        |
| 4.6. DESARROLLO ECONÓMICO  | 19        |
| 4.7. RELACIONES CON LOS OTROS SECTORES DE LA SOCIEDAD  | 22        |
| <b>5. ESTRATEGIA DE INSTRUMENTACIÓN</b>  | <b>22</b> |
| 5.1. JUSTIFICACIÓN   | 22        |
| 5.2. ELEMENTOS   | 24        |
| 5.3. ESTRUCTURA  | 27        |
| <b>REFERENCIAS</b>   | <b>31</b> |

## 1. ANTECEDENTES

El Jiutepec que conocemos hoy, es el resultado del acelerado crecimiento urbano que se inició hace más de 40 años con la creación de la zona Industrial de CIVAC. Sus localidades originales: Tejalpa, Jiutepec, San Gaspar y Atlacomulco; enfrentan desde entonces una fuerte presión demográfica que se expresa en la proliferación de fraccionamientos y la ocupación precaria del suelo, afectando tanto a las tierras de alta productividad agrícola como a las áreas naturales protegidas.

Nuestros abuelos y nuestros padres conservan sus raíces en diversos estados de la república, particularmente Guerrero, y ligaron su cultura a la de los nativos de Jiutepec. Nosotros y nuestros hijos crecimos en medio de este acelerado y desordenado crecimiento urbano, también hemos sido testigos del crecimiento económico, sus crisis, la Insurgencia obrera, los movimientos sociales, el deterioro de nuestros recursos naturales y el cambio político. Ese cambio político generó expectativas de cambio que no han sido satisfechas, por lo que es necesario dar respuesta a ello.

Somos parte de una ciudad con muchos contrastes, donde se mezclan los viejos pueblos, las unidades habitacionales y condominios de los trabajadores, los nuevos y modernos fraccionamientos y las colonias populares con zonas de alta marginación y pobreza.

Así creció el Jiutepec de hoy que nos demanda un gran esfuerzo de modernización, construcción ciudadana, cambio cultural y movilización social, así como nuevas formas de cooperación entre el gobierno y la sociedad para construir una ciudad que disminuya los contrastes entre las colonias y comunidades, mejore la relación entre las personas y entre estas y su medio ambiente, todo ello actualizando los valores de nuestras culturas originales.

Jiutepec, con sus más de 200 mil habitantes, es una ciudad en transición hacia la modernidad de su administración y de sus servicios públicos; una ciudad que busca disminuir los contrastes entre la riqueza y la pobreza de sus colonias; **una ciudad con sentido social.**



Es también una ciudad que forma parte de la zona metropolitana de Cuernavaca, donde viven y conviven casi un millón de personas y ello es un reto y una oportunidad para alcanzar mejores niveles de desarrollo en materia de servicios públicos, transporte público, educación, salud e infraestructura.

Haciendo honor a esta compleja historia, donde los actores fueron nuestros padres y abuelos, y a estas oportunidades, nos toca construir una sociedad más armoniosa, con menos contrastes, más respetuosa del ambiente y con una perspectiva de género; por ello este gobierno propone que esta, la ciudad de todos, debe tener como premisa el que **Jiutepec es una ciudad con sentido social.**

## 2. CONVICCIÓN MUNICIPALISTA EN LA COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON LOS OTROS ÁMBITOS DE GOBIERNO

El ámbito municipal fue durante el siglo XIX un actor central en la construcción del Estado Mexicano, fue en este ámbito donde los campesinos, artesanos, hacendados, el clero, el ejército y los políticos realizaron los acuerdos necesarios para sostener la vida productiva y la convivencia social en los años de inestabilidad y guerra mediante un complejo sistema de reciprocidad.

Fue de hecho donde se crearon los mecanismos informales (orden) para poder mantener el control político del territorio y consolidar al Estado Mexicano; momento a partir del cual se inicia la pérdida de poder y facultades del ámbito municipal en favor de los estados y la federación, con un centralismo que aunque necesario en principio, finalmente se desgasta.

El orden es la trama misma de la política. El orden es el origen de la obediencia de las firmas de la obediencia. Y hablar de orden es hablar de normas de valores. La estructura de la moral pública se expresa como orden político, ni la corrupción, ni la fabricación de elecciones, ni la venalidad de la prensa, ni la necesidad de intermediarios políticos, ni el clientelismo, ni aun la agitación controlada del pueblo son novedad. (Escalante González, 1993, pp. 47-50)



Recuperando los aportes sobre cuestión municipal, la construcción de ciudadanía y la participación social en México de Mauricio Merino (1998, 2006 y 2007) quién indaga el papel de los municipios en la construcción del Estado Mexicano; así como los estudios sobre la construcción de ciudadanía y el Estado Mexicano de Fernando Escalante (1993) y las estrategias para mejorar la calidad de vida y enfrentar la destrucción del medio ambiente de Sergio Zermeño (1996, 2005 y 2010); podemos afirmar que en el municipio encontramos la base de la fundación del Estado Mexicano y también el origen de la cultura política y los vicios del "Orden" institucional; por ello es también en el municipio donde se deben instrumentar políticas de construcción ciudadana, de cambio cultural.

Las crisis económicas de los 70s y 80s del siglo pasado, debilitaron sustancialmente la capacidad del estado mexicano para financiar su excesivo centralismo; la reforma de 1983 al Artículo 115, durante el sexenio de Miguel de la Madrid, concedió al Ayuntamiento **las facultades en materia de servicios públicos, manejo del territorio, hacienda, facultades legislativas y garantía de audiencia en el proceso de desaparición de ayuntamientos.**

Más recientemente, con la reforma de 1999, durante el sexenio de Ernesto Zedillo, se eleva a rango constitucional la **capacidad de gobierno de los municipios**, se reafirma su facultad de realizar su organización interna mediante reglamentos y se le concede autonomía tributaria; no obstante en los hechos sigue siendo un actor de segunda en las decisiones que definen el desarrollo nacional, el reparto de facultades, funciones y presupuesto.

Surgió del sufragio universal, el gobierno municipal debe asumir mayores facultades y responsabilidades y recobrar su papel de instrumento fundamental del desarrollo económico, cultural y social del país, esta es nuestra convicción municipalista.

En lo administrativo, esta convicción también exige un manejo escrupuloso de la hacienda pública y el desarrollo de capacidades para instrumentar políticas públicas exitosas, promoviendo lo mismo en el resto de los municipios del estado para quitar el argumento de que la ineficiencia municipal hace a este orden de gobierno poco confiable para asumir mayores responsabilidades y derechos.



En lo social, cultural y político; es necesario recordar que la vida municipal se fue gestando a lo largo de la colonia y establecido un orden con códigos de reciprocidad, formas de asociación para sobrevivir y esta evolución fue cortada, no considerada, no reconocida formalmente, pero usada para gobernar.

Se adoptaron primero los ideales liberales, después los revolucionarios, hoy los de la democracia parlamentaria, sin desarrollar ni el cambio cultural, ni la construcción del ciudadano, ni las instituciones apropiadas para modificar este orden subyacente. "Ni la corrupción, ni la fabricación de elecciones, ni la venalidad de la prensa, ni la necesidad de intermediarios políticos, ni el clientelismo, ni aun la agitación controlada del pueblo" (Escalante González, 1993)

Estas prácticas que se han adaptado a cada etapa histórica, siguen ahí, forman parte de la cultura nacional en los términos de la definición de Edgar Morin (1977, 1993, 1994 y 2000) (biológica, antropológica e históricamente); de quién recuperamos su teoría del manejo de la hipercomplejidad que demuestra que si bien los fenómenos de la desintegración, los desordenes y la degradación son constituyentes esenciales de los seres sociales; la cooperación, la asociación, la interdependencia, el amor y la fraternidad son portadores de solución a los problemas de la convivencia humana; por ello en la evolución de este "orden" el municipio debe jugar un papel central y la izquierda debe encabezarlo.

El cambio se debe orientar a la evolución de ese orden impulsando el desarrollo comunitario, con políticas de cambio cultural y la elección de la sustentabilidad. En ese sentido, la cooperación, la asociación, la interdependencia, el recípro y las políticas con perspectiva de género (que buscan cambiar nuestro particular machismo), son una buena elección para construir políticas públicas municipales que permitan esa evolución.

Inducir ese nuevo orden exige un código nuevo, un código que dé a las comunidades una forma de enfrentar sus problemas comunitarios y personales, la ecoalfabetización y la equidad de género pueden darla.

Sin embargo, como diría Escalante González (1993), es demasiado tarde para renegar de la cultura occidental, su democracia y ciudadanía; pero aquí, como lo





señala Carlos Obregón (2008), al reseñar las teorías del institucionalismo y el desarrollo, el surgimiento del ciudadano es una construcción histórica que requiere de una amplia clase media y un entorno cultural adecuado. Ese crecimiento exige un crecimiento económico alto con redistribución del ingreso; no obstante con o sin ese crecimiento de la clase media, es también en el ámbito municipal donde se puede avanzar en la construcción de esa ciudadanía tan necesaria para el fortalecimiento de nuestra democracia.

Con esta perspectiva, construiremos un nuevo tipo de municipalismo que en lo interno busque transformaciones de fondo con la sociedad y en lo externo sea un actor convalidado del papel histórico del municipio en la construcción de una nueva nación.

Desde esta óptica, nuestro gobierno, mantendrá relaciones respetuosas tanto en la gestión intergubernamental como en las relaciones políticas con los otros dos órdenes de gobierno y en el caso de ver vulneradas sus competencias, potestades y derechos, no dudará en hacer uso de la ley promoviendo controversias constitucionales ante a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Pondremos especial atención a la coordinación para que los programas y proyectos del estado o la federación que se apliquen en el ámbito de nuestro municipio se inserten en nuestro proyecto de desarrollo.

Nuestra propuesta de gobierno considerará muy seriamente las formas de integración con los otros municipios del estado, particularmente los que integran la zona conurbada de Cuernavaca para impulsar proyectos conjuntos en materia de conectividad, vialidades, transporte público, seguridad, servicios públicos y medio ambiente.

Constituiremos mecanismos de coordinación y cooperación con los gobiernos federal y estatal eficaces, poniendo especial atención en buscar soluciones viables pero definitivas a los problemas de las Áreas Naturales Protegidas, la recuperación y preservación de la Reserva Ecológica el Texcal y la Sierra de Montenegro, así como para la gestión de inversiones suficientes para resolver integralmente los problemas de agua, basura y la contaminación de barrancas.



Promoveremos nuestros proyectos en los congresos federal y estatal, así como leyes que nos beneficien como gobierno local, cumpliendo en tiempo y forma, y de manera transparente, nuestras obligaciones con las distintas instancias de fiscalización del gasto público.

Definiremos de manera clara los espacios y los mecanismos de trabajo conjunto promoviendo nuestra concepción y estrategia de desarrollo. Realizaremos nuestras gestiones con un proyecto propio, apoyado en una amplia participación de los habitantes de las colonias y comunidades, que integran nuestro municipio. Lo haremos sustentados en la legitimidad surgida del sufragio universal.

### 3. OBJETIVO GENERAL

Jiutepec "la ciudad con sentido social", se caracterizará por el mejoramiento continuo de las condiciones generales de vida de los habitantes de las distintas comunidades y colonias que integran nuestro municipio, lo realizará mediante el desarrollo y modernización de los servicios públicos, (agua, basura, alumbrado, seguridad, etc.), el mejoramiento material, educativo y de salud de las familias y el impulso al desarrollo de comunidades y ciudadanos organizados y movilizadas para la solución de sus problemas, la exigencia de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. Lo haremos impulsando un cambio cultural con responsabilidad, honestidad, transparencia, eficiencia y eficacia.

El proyecto que guiará nuestra gestión intergubernamental tiene como fuente de inspiración, la intersección entre lo comunitario y la globalización incorporándonos a los ideales ambientalistas y con perspectiva de género que trascienden las fronteras, contribuyendo con ellos los ejes transversales de todos los programas del gobierno municipal.

Promoveremos en cada colonia y comunidad los valores de estos ideales, buscando el cambio cultural que permita crear comunidades más sostenibles y por ello más solidarias, con una mayor comprensión de la interdependencia entre las personas y entre estas y la naturaleza.



## 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### 4.1. La reforma institucional

La nueva organización institucional, se rediseñará gradual y consistentemente; modificará el organigrama, reasignando y/o ajustando el personal y reorganizando los espacios físicos, para evitar la duplicidad de funciones y generar los ahorros necesarios para superar el déficit y reasignar el gasto a los programas sociales.

La nueva organización institucional hará un uso intenso de la coordinación estratégica, la comunicación, las tecnologías de la información y la programación, para lograr que los objetivos de la administración se cumplan de manera ágil y eficiente, evitando cargas administrativas innecesarias, enfocada a alcanzar una eficiencia operacional que permita responder a las necesidades sociales y culturales de la población, modernizar y hacer eficaces y eficientes los servicios públicos e instrumentar políticas de desarrollo sustentables con perspectiva de género; es decir cumplir con los objetivos del gobierno.

La coordinación estratégica permitirá una óptima asignación de los recursos humanos y materiales, que los equipos de trabajo se apropien integralmente del proyecto, lo convierta en intención colectiva, en trabajo cooperativo y coordinado para lograr los cambios en la vida económica y social propuestos.

El Sistema de Planeación y Participación Territorial Municipal, facilitará la coordinación entre las distintas áreas de la administración y creará efectos multiplicadores en la aplicación territorial de los programas sociales, las obras y los servicios públicos, permitirá la flexibilidad presupuestal e instituirá la honestidad, la eficiencia y la eficacia en el ejercicio del gasto.

Estamos comprometidos en hacer un buen gobierno que se caracterice por ser un ejemplo de austeridad, eficiencia y eficacia y dispuesto a construir una ciudadanía participativa atenta con sus derechos y responsable con sus obligaciones en materia de impuestos, derechos, contribuciones y manejo sustentable del territorio.



Lo realizaremos utilizando los distintos instrumentos de planeación, programación y presupuestación, poniendo atención a los equilibrios entre la eficiencia, la eficacia, los resultados, la aceptación ciudadana y el desarrollo integral de las colonias y comunidades.

### 4.2. La modernización hacendaria

Jiutepec, considerando la estructura de sus ingresos, egresos, desarrollo institucional y grado de consolidación de su infraestructura urbana, es un municipio en transición hacia una administración moderna a condición de que resuelva exitosamente los desequilibrios que hoy se lo impiden.

Asumimos el cargo con un desequilibrio presupuestal de 115 millones de pesos, de ellos 67 millones corresponden a proveedores, 20 millones a laudos laborales, 10 millones de la segunda parte del aguinaldo, 12 millones de impuestos por pagar y 6 millones por derechos de agua, además del saldo de la deuda pública por 186.2 millones de pesos.

A esto se sumo la reducción del presupuesto estimado para el 2013 por 22 millones de pesos como consecuencia de la contrarreforma a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos, que bajó del 25 al 20% el importe de las participaciones a Municipios.

En este contexto somos conscientes de la alta responsabilidad que hemos asumido y de los retos que tenemos por delante y estamos comprometidos a resolverlos.

Estableceremos de inmediato un moderno sistema de administración financiera, para cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, pues le apostamos a la transparencia en la rendición de cuentas.

Las circunstancias nos colocan ante el reto de ser más eficientes y eficaces para el logro de los objetivos, mediante la implantación de un sistema de evaluación al desempeño para saber el grado de cumplimiento de las metas establecidas.



Nos proponemos modernizar el sistema recaudatorio de predial, catastro e ingresos en general otorgando mayores facilidades a los contribuyentes haciendo uso de modernos sistemas de cobro, incentivarémos a los contribuyentes para que cumplan con sus responsabilidades ciudadanas y nos ayuden a cumplir los objetivos de desarrollo social.

Se espera que los ingresos por concepto de participaciones federales crezca a partir del segundo semestre del presente año como resultado de un mejor comportamiento de la economía nacional derivado de las reformas estructurales en puerta, por ello es necesario dar marcha atrás a la contrarreforma hacendaria.

Se definirán los proyectos que requieran financiamiento de largo plazo, valoraremos el impacto de la deuda heredada sobre las finanzas municipales y, en su caso, su refinanciamiento.

Se procederá a la inmediata actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad del ayuntamiento y a organizar el patrimonio histórico del municipio.

Se fiscalizará el ingreso municipal y el ejercicio del gasto en todas las áreas de la administración pública municipal.

Buscamos que gradualmente alcancemos la autonomía financiera y un gasto equilibrado, orientado hacia la inversión en infraestructura urbana, los servicios públicos, los programas sociales y la seguridad pública, con una plantilla y un tabulador de personal acorde al tamaño y capacidad financiera del municipio.

#### 4.3. La modernización de los servicios públicos municipales y el avance de estos hacia la sostenibilidad financiera y la sustentabilidad ambiental

En materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento, cuidaremos que el proceso de extracción, almacenamiento, distribución y tratamiento de las aguas residuales avance hacia la sostenibilidad de largo plazo.

Estableceremos mecanismos ágiles de coordinación e información entre el organismo operador de agua administrado por el municipio y los Independientes, para determinar conjuntamente las necesidades en materia de rehabilitación de pozos, sustitución de líneas de conducción que terminaron su vida útil y las necesidades de construcción de tanques de regulación que permitan una adecuada sectorización y con ello una distribución del agua más eficiente y equitativa del recurso, así como la reducción significativa del agua que se pierde en fugas.

Se tomarán medidas para eficientar el servicio, mejorar el perfil del gasto, mantener un inventario satisfactorio de piezas de mantenimiento en el organismo operador municipal.

Se modernizará la administración de este recurso tanto en lo institucional como en lo comercial y financiero, actualizaremos el Plan Hídrico de Jiutepec y gestionaremos los recursos necesarios ante la CONAGUA y el Congreso Federal.

Se buscará la consolidación de las plantas de tratamiento, el uso de las tecnologías más apropiadas y el reúso productivo de las aguas tratadas.

Se diseñarán estrategias que rescaten las experiencias exitosas de los Organismos Independientes, ello sin desachar una estrategia regional que permita el uso eficaz del recurso, la sostenibilidad financiera y sustentabilidad del agua en el largo plazo.

Se busca un cambio cultural de la relación de los usuarios con el Organismo Operador y de relación con el recurso agua mediante el uso de la red del SPPTM.

La recolección, acopio y disposición final de los **Residuos Sólidos Urbanos (RSU)** tiene todas las posibilidades de ser sostenible; no obstante el actual manejo que se ha venido desarrollando en casi todo el estado es insostenible financiera y ambientalmente.

Las propuestas e iniciativas de solución de los últimos años se han venido complicando mezclando intereses y preocupaciones legítimas por el medio ambiente con intereses económicos y políticos no siempre legítimos, disparando costos e imposibilitando soluciones eficaces y eficientes.

En este sentido, prácticamente ningún ayuntamiento cumple con la legislación estatal en la materia, por lo que las formas actuales de recolección, acopio y disposición final están aumentando la contaminación y las emisiones de gas metano a la atmósfera.

En ese contexto, Jiutepec, con más de 200 mil habitantes distribuidos en 78 colonias, 26 fraccionamientos, 20 unidades habitacionales y 24 condominios, genera más de 280 toneladas de los cuales recolecta sólo el 20% con 10 compactadores, 30 rutas de dos veces por semana. Esta recolección está a cargo de 38 personas y recorren 70 colonias; las delegaciones de CIVAC y Tejalpa recolectan también aproximadamente el 20% de sus RSU; el resto se recolecta por medio de 36 concesionarios, que disponen de 36 vehículos, 9 de ellos en comodato. Las rutas de recolección, el tipo y características de los vehículos, el volumen recolectado y reciclado son desconocidas.

Por lo anterior la estrategia municipal en la materia se desplegará en dos sentidos, proponiéndonos:

- ✓ La modernización y reorganización espacial tanto del servicio prestado por el ayuntamiento como de los actuales concesionarios de la recolección de basura.
- ✓ La instalación de centros de acopio y reciclaje en las colonias y unidades habitacionales, los cuales serán instrumentados con la participación social en los nodos del SPPTM.

Al mismo tiempo, alentaremos la búsqueda de una solución regional (zona conurbada) y/o estatal para alcanzar en esta administración un manejo integral de los residuos sólidos urbanos.

No pueden soslayarse la necesidad de mejorar los mercados, rastro, panteones, parques y jardines; así como el mejoramiento de bacheo y el alumbrado público. Valoraremos las necesidades de inversión para su ampliación y modernización, sin descuidar un mejoramiento del servicio de la actual infraestructura en la materia dentro de los primeros 100 días de gobierno.

El tamaño y complejidad de nuestra ciudad exigen mejores servicios públicos, ellos son un rasgo distintivo de la eficiencia y eficacia del gobierno municipal; de hecho buenos servicios públicos son rasgos distintivos de la modernidad municipal y mejoran el mercado inmobiliario y el valor del patrimonio familiar de sus habitantes, ello además de elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

#### 4.4. Seguridad pública

El entorno nacional y estatal es el de un crecimiento de la delincuencia en sus distintas variaciones que en el ámbito municipal se manifiesta como un incremento de los robos con violencia, asalto a casa habitación, al pequeño comercio y el robo al transeúnte en las avenidas o en el transporte y los habitantes de Jiutepec están siendo víctima de estos fenómenos.

En el Estado Mexicano, están en revisión los instrumentos de la nueva estrategia que ya es consenso: lo prioritario, lo primordial, es la seguridad de los mexicanos, la garantía de paz y tranquilidad para todos. Por ser un asunto que ha adquirido una enorme complejidad, se requiere que las estrategias que se deriven de la nueva orientación se sustenten en la creación de instrumentos ágiles efectivos y respetuosos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.



Lo anterior exige coordinar las acciones de la Secretaría de Bienestar Social y el DIF en el marco del Sistema de Planeación y Participación Territorial Municipal; la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre la salud como la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico, como a nivel mental y social es una orientación al cambio cultural.

Mejorar la educación también requiere del compromiso de la comunidad, de la movilización de instituciones privadas (empresas, clubs, etc.), de los profesionistas, intelectuales, ONGs y grupos religiosos de Jiutepec para que adopten una escuela, den conferencias, pláticas, promuevan la lectura colectiva etc.

Nuestra cultura, es el conjunto de valores y creencias que nos dan forma, nos orientan y motivan nuestro comportamiento con la pareja, la familia, la comunidad, la sociedad, la vida productiva y profesional; es una construcción histórica que explican fenómenos como la corrupción y el clientelismo, culturalmente arraigados en nuestra vida política, social e institucional; así como las formas particulares del machismo, los odios, el rencor, los celos y sus consecuencias en las diversas formas de violencia contra la mujer. Hay en todo esto una falta de conciencia de nuestra interdependencia con el resto de los seres vivos, lo que en que en su conjunto nos hacen vivir en lo personal llenos de conflictos existenciales y en lo público en la inautenticidad.

La cultura da forma y norma. Desde su nacimiento, el individuo comienza a integrar la herencia cultural que asegura su formación, su orientación, su desarrollo de ser social. Esta herencia se combina con su herencia biológica. Sus prescripciones y prohibiciones moldean la expresión de esta herencia. Cada cultura, mediante su impronta precoz, sus prohibiciones, sus imperativos, su sistema de educación, su régimen alimentario, sus modelos de comportamiento, reprime, inhibe, favorece, estimula, sobre determina la expresión de las aptitudes individuales, ejerce sus efectos sobre el funcionamiento cerebral y sobre la formación de la mente, y de esta suerte interviene para coorganizar, controlar y civilizar el conjunto de la personalidad. De este modo, la cultura sujeta y autotomiza a la vez al individuo. (Marín, 1977)



La cultura genera un tipo particular de orden y construye redes de valores e intereses independientes del marco legal en el que se inscriban. De poco sirven las leyes y las normas que sancionan la corrupción y el clientelismo; poco importa que se firmen todos los tratados internacionales y se constituyan leyes en materia ambiental o con perspectiva de género, lo hechos persisten, el orden construido históricamente está ahí.

La definición de la UNESCO, engloba lo señalado con anterioridad, al definir la cultura como

...el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

La buena noticia es que la cultura no está, ni rígidamente determinada, ni es completamente aleatoria, en ella la libertad y el internismo, la acción y la reacción, el cambio y la identidad, lo dado y lo creado cobran una misma importancia: es lo que le hacemos al mundo y lo que el mundo nos hace a nosotros y en nuestro caso hay muchas cosas por cambiar.

Por ello nuestro propósito en materia de política cultural es insertar los valores de la ecología –ecosabiduría, a partir de una cosmología prehispanica–, de género, de ciudadanos del mundo; construir ciudadanía y promover la democracia de base y la autogestión comunitaria.

Crearemos el Instituto de Cultura de Jiutepec como Organismo Público Desconcentrado de la administración municipal, contará con autonomía técnica, de gestión y ejecución de proyectos, teniendo como objetivo general y aspecto central de su actividad, instrumentar en todo el territorio municipal las políticas de cambio cultural aquí expuestas mediante la creación de la Comisión de Cambio Cultural integrada por el Director de Cultura, el Secretario de Sustentabilidad y la Directora de la Instancia de la Mujer.



Una eficaz colaboración fundada en el respeto y la cooperación puede acortar los tiempos de recuperación de la paz y la tranquilidad de las familias de Jiutepec y del resto del país.

En este contexto, nos esforzaremos por lograr que todos los integrantes de los variados tipos de familias que hay en Jiutepec, realicen sus actividades y caminen por las calles a cualquier hora del día con la tranquilidad y la paz que da el sentirse seguros en su patrimonio e integridad física, para ello nos apoyaremos en la Secretaría de Seguridad Pública y Paz Social del municipio, que tendrá como premisa la prevención del delito y el desarrollo social como estrategia para combatir la delincuencia desde sus causas sociales y no sólo sus efectos.

La misma seleccionará, formará y capacitará a policías con un sentido profesional y responsable; será un policía que sienta la dignidad y el respeto a su trabajo y también tenga, en contraparte, el respaldo de un trabajo digno y bien remunerado con prestaciones sociales.

La estrategia se basará en el estudio de las zonas delictivas y la asignación de policías, asignándolos a un área o cuadrante determinado para las tareas de prevención en la colonia, el barrio, la unidad habitacional y la escuela; es lo que llamamos policía de proximidad.

Con lo anterior se pone énfasis en la Prevención del Delito buscando disminuir las causas que generan las conductas antisociales que derivan en la inquietante inseguridad.

Se conformará el Consejo Ciudadano de Seguridad Municipal con la participación de empresarios, directores de escuelas, líderes de colonias, representantes juveniles, de iglesias, organismos sociales, la actividad del mismo se instrumentará en toda la red del SPPTM.

Finalmente, es necesario señalar que estamos convencidos que la violencia no se puede combatir con más violencia. Trabajaremos para erradicar la inseguridad llevando adelante programas de mejora social en las comunidades, rescate de espacios públicos, fomento de actividades culturales y deportivas, así como de oportunidades de educación, empleo y apoyo a proyectos productivos.



#### 4.5. Los programas de bienestar y desarrollo social

El mejoramiento de las condiciones materiales, de salud, educativas y culturales de las personas en condiciones de pobreza es condición necesaria para reducir los conflictos al interior de la diversidad de familias y comunidades de zonas marginadas. Nuestra misión es coadyuvar a la reconstrucción del tejido social, más aún, crear un nuevo tipo de tejido social fundado en la democracia de base, el desarrollo autogestionario y el cambio cultural; modificando positivamente la relación entre las personas y los géneros y entre estas y el medio ambiente.

El bajo crecimiento económico del país y la mala distribución del ingreso agudizan los problemas de pobreza y marginación, de hecho, los hacen insolubles. En este contexto, el deterioro de las condiciones materiales de la existencia, el atraso educativo y el crecimiento de las enfermedades crónico-degenerativas tienden a expandirse y su interconexión queda de manifiesto.

Por ejemplo, el estrés provocado por la falta de oportunidades vinculado a nuestra cultura provocan una cascada de reacciones químicas que producen comportamientos como el comer en exceso, dedicar un gran tiempo a los conflictos "humanos" y a la larga enfermar de diabetes y/o hipertensión, entre otras.

Lograr el mejoramiento de las condiciones materiales, de la educación y la salud con sólo los programas compensatorios del gobierno federal, estatal o municipal, es insuficiente y se reconoce ampliamente que nunca se logrará. La alternativa, también se reconoce, es aumentar sustancialmente el crecimiento económico, haciéndolo sostenible y sustentable en el largo plazo, distribuir mejor la riqueza entre las regiones y las personas y disminuir la presión demográfica hacia los recursos naturales.

Con un entorno así, sería lamentable contentarse sólo con ayudar a instrumentar los programas federales, estatales y hacer algunos municipales. Por ello en materia de salud, es necesario impulsar la participación comunitaria en la prevención de las enfermedades y la divulgación masiva de la medicina alternativa, así como el combate a la vida sedentaria mediante el impulso a todo tipo de actividades físicas, incluido el trabajo comunitario.



Este Cambio Cultural está sustentado en las teorías de Joe Dispenza (2009 y 2012), Terry Eagleton (2008 y 2010) y Humberto Maturana (2003); así como en los conceptos sobre la evolución de las Instituciones colectivas de Elinor Ostrom (2011).

Para el mejoramiento de las condiciones materiales de las familias más marginadas en el corto plazo, cuidaremos que los programas compensatorios de gobierno federal y estatal (adultos mayores, oportunidades, becas, FAPPA, PROMUSAG, FONAES, PYMES, PRO CAMPO, Joven emprendedor rural, opciones productivas, FONART, fogones ecológicos, proyectos integradores, activos productivos, transferencia de tecnología, hábitat, vivienda, educación y salud, etc.) lleguen oportuna y justamente, dando prioridad a la población más vulnerable (tercera edad, madres solteras jóvenes y niños); así mismo pondremos en marcha nuevos programas municipales para ayudar a la economía familiar como son: el subsidio al gas doméstico para madres de familia, útiles escolares a nivel primaria y secundaria, entre otros.

Impulsaremos la organización y la asociación entre los habitantes de las colonias para que a partir de su realidad específica trabajen conjuntamente con nosotros para el mejoramiento del entorno comunitario: la imagen urbana, el saneamiento de barrancas, el impulso a las actividades de salud, educación y cultura, el mejoramiento de las viviendas, la creación de microempresas, la agricultura urbana, el abasto, el uso de energía renovables en el hogar (calentadores y estufas solares) y el reciclaje de los desechos sólidos.

Reiteramos, estamos convencidos que la mejor manera de alcanzar metas importantes en estos proyectos será utilizando los ideales ambientalistas, de género y del multiculturalismo en las colonias y comunidades para cambiar los aspectos nocivos de la cultura, impulsando junto con el progreso material una convivencia armoniosa y el desarrollo coordinado entre las personas que permitan reducir la incertidumbre, el miedo, los conflictos sociales y familiares, mejorar la salud física y mental y elevar la calidad de la educación.



#### 4.6. Desarrollo económico

Nuestro municipio concentra la mayor parte de las empresas industriales que operan en nuestro estado, tiene una amplia red de actividades de restaurantes, hospedaje, spas y centros nocturnos; viveros con producción de alta calidad y variedad, agrícolas aunque marginales son importantes, así como una gran variedad de servicios y actividades comerciales de todo tipo y niveles.

Por ello para que todos los habitantes de Jiutepec lo sepan con detalle y se reconozcan en su importancia económica, utilizaremos la información y plataformas de INEGI para ubicar y socializar la información sobre todas las actividades económicas del municipio a nivel de colonia y comunidad, procediendo a su actualización, ello con el fin de descubrir posibilidades y factores potenciadores de desarrollo, para su financiamiento proponemos insertar banners publicitarios de empresas, restaurantes, comercios y servicios en la página que presente esta información.

##### Con el sector empresarial y las grandes cadenas comerciales

En el mundo hay empresas como la Coca Cola, DuPont, Alcoa, Nike, Oxfam, World Wildlife Fund y en México, el grupo Carso y más están cambiando la forma de hacer negocios, buscando integrarse a las estrategias de sustentabilidad. En términos declarativos, ningún empresario se opone a instrumentar políticas de sustentabilidad, hay que apoyarse en esto para pasar de la declaración a los hechos, es tiempo de que las empresas asentadas en Jiutepec aporten al desarrollo comunitario sustentable y a la seguridad pública.

Promoveremos que participen en el diseño, financiamiento e instrumentación de las políticas públicas de seguridad, empleo, educación, salud, cultura y desarrollo sustentable, constituyendo una fundación que les permita otorgar donativos deducibles de impuestos.

Que contraten la mano de obra disponible en el municipio, particularmente la de los jóvenes, que exista un contacto permanente con las instituciones de educación media y superior que existen en el municipio para que se impulse la investigación aplicada y se abran oportunidades de empleo para sus egresados.



Convocaremos a las industrias y sus ejecutivos para instituir programas de capacitación para el empleo entre los jóvenes, y al mismo tiempo que apoyen actividades culturales y recreativas.

Concientizar a las empresas de todos los ámbitos, de la importancia que tiene para su mismo entorno el crecimiento del nivel económico, social y cultural de la población promoviendo con ellos la creación de empleos locales y la realización de proyectos de filantropía que mejoren las condiciones sociales y/o ambientales del municipio en base a la premisa de "Empresas Socialmente Responsables".

##### En materia turística

Buscaremos ser sede de eventos culturales, sociales y deportivos de trascendencia Nacional e Internacional en lugares como Hacienda de Cortés, Camino Real Sumiya, Misión del Sol, Jardín Guayacán; eventos tales como: Nuestra Belleza Morelos, torneos de golf, torneos de tenis, entre otros.

Impulsaremos el Concurso de Gastronomía para encontrar el platillo típico de Jiutepec y organizar el Festival Sabores Morelos Jiutepec.

Se buscará que existan programas que permitan relacionar las actividades de los viveros con la de los servicios de hotelería y restaurantes, fomentando recorridos para el disfrute de la flora cultivada en Jiutepec, lo cual también implica desarrollar la infraestructura de estos últimos para un turismo ecológico.

Fomentaremos y apoyaremos la difusión de la zona turística Las Fuentes – San Gaspar, con mejoramiento de imagen de restaurantes y botaneras, con visitas a los viveros, al balneario de Las Fuentes y a la Hacienda; así como al Parque de Párras y en los zócalos de las colonias: Progreso, Atlacomulco y Tejalpa; con la creación de un jardín de arte y antigüedades itinerante con venta de libros y mercaderías artesanales apoyado en el mercado del arte.

Impulsaremos la creación del Paseo de la Cultura y la Paz en el Boulevard Cuauhnhuac.

Promover la creación de instituciones de aprendizaje del idioma español para



grupos extranjeros, con hospedaje, actividades culturales y sociales con visitas guiadas a la zona ecológica del Texcal, al corredor turístico Las Fuentes - San Gaspar, al campo de golf, entre otros.

##### En materia de infraestructura

Impulsaremos la planeación e incentivo de la creación de una central de autobuses con participación comercial y publicitaria.

En coordinación con el área respectiva, iniciaremos la gestoría ante las autoridades involucradas para la terminación del encarpamiento asfáltico del tramo Progreso - La Joya.

Buscaremos la señalización en el Boulevard Cuauhnhuac, con la intención de promocionar los balnearios y Hoteles.

Se realizará la localización y estudio de terrenos de propiedad federal para gestionar su donación para la creación de potos de desarrollo turístico y recreativo con participación de la iniciativa privada, pero de propiedad municipal, que llevaría a la obtención de recursos económicos directos.

##### Para promover y proteger el empleo

Impulsaremos el comercio semijó regulado, el trueque, un Mercado del Arte, Ferias y Exposiciones de Viveristas, productores del campo, medicina alternativa, masajes, cosmología, estética, organización de convenciones, encuentros deportivos, bodas, fiestas, organización de estacionamientos y pensiones en patios y cocheras; así mismo, promoveremos la obtención de créditos Pymes para el desarrollo de hoteles, restaurantes, talleres, comercio de artesanos, posadas rústicas y toda clase de pequeñas y medianas empresas.

Garantizaremos que el desarrollo de los servicios, las actividades comerciales, turísticas y productivas cumplan con lo establecido por los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, buscando también la consolidación de los negocios existentes evitando la proliferación de licencias de funcionamiento y permisos de usos del suelo.





#### 4.7. Relaciones con los otros sectores de la sociedad

La base de nuestras relaciones con los sectores organizados de la sociedad serán los de la cooperación y la asociación para resolver los problemas de desarrollo que enfrenta el municipio; será pues una nueva y propositiva relación con el sector empresarial, con los institutos de educación superior, los científicos expertos y académicos, con las ONGs, las distintas congregaciones religiosas y gremios para construir el Jiutepec al que todos aspiramos.

El Gobierno Municipal garantizará el máximo de flexibilidad para que los distintos actores reconozcan su interdependencia y estén en condiciones de asociarse y cooperar para alcanzar la meta común de la sustentabilidad, ello considerando sus distintos intereses, en una perspectiva de largo plazo con la certeza de que no hay imposibles.

### 5. Estrategia de instrumentación

#### 5.1. Justificación

El Sistema de Planeación y Participación Territorial del Municipio (SPPTM) tiene como objetivo vincular los instrumentos legales de la planeación, con presupuesto basado en resultados (PBR), el presupuesto participativo y los indicadores de eficiencia de la agenda desde lo local.

Su aportación y particularidad sería la instrumentación de un sistema determinado por integración en red de los valores y principios de la sustentabilidad y la equidad de género para que a partir de ahí se "movilice a la sociedad" en la solución de sus problemas de convivencia y desarrollo comunitario.

La instrumentación de este programa considera metodologías que ya están haciendo uso de parte de los diversos conceptos y teorías expresados en este Programa de Gobierno, como el Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (FLACAM) y la Sociedad para el Aprendizaje Organizacional, fundada por Peter Senge (2008), que vincula cómo organizaciones e individuos están trabajando juntos para crear un mundo sustentable.



La red se integrará por nodos de información, aprendizaje, democracia y autogestión; en cada colonia, unidad habitacional, fraccionamiento o condominio se instituirá un nodo cuya función y significado será determinado por las formas particulares de integración de los valores y principios de la sustentabilidad y la equidad de género en el uso de los flujos de información y la incidencia de los programas federales estatales y municipales.

La nueva ciencia de la ecología enriqueció el emergente pensamiento sistémico introduciendo dos nuevos conceptos: comunidad y red. Al contemplar la comunidad ecológica como un conjunto de organismos ligados en un todo funcional por sus mutuas relaciones, los ecólogos facilitaron el cambio de atención de los organismos hacia las comunidades. (Capra, 1996, p. 53)

La integración en la red de los valores, principios e intereses de la sustentabilidad y la equidad de género, tiene como objetivo que el procesamiento de los flujos de información y la construcción de los objetivos, tareas y proyectos de la vida comunitaria y la dinámica social se realicen conforme a estos.

Como resultado de ello surgirán nuevos actores como vanguardia del desarrollo comunitario sustentable con equidad de género; por ello, la incorporación adecuada de los principios enunciados en toda la red determinará el alcance del éxito o el fracaso de la misma.

La importancia relativa de un nodo (colonia) estará determinada por la velocidad con que asuma los valores y se inicie la reconstrucción de la vida comunitaria y de su capacidad para contribuir a la eficacia de la red para lograr sus objetivos, definidos por los valores e intereses programados en la totalidad de la red.

La red hará un uso **intensivo de la información, la capacitación y la comunicación para impulsar el cambio cultural, la movilización social y la construcción de ciudadanía.**



#### 5.2. Elementos

El objetivo general del Programa de Gobierno descansa en la construcción de comunidades y colonias cada día más integradas y sustentables; por ello las actividades de las distintas Secretarías que operarán servicios, programas y proyectos municipales, se instrumentarán **en cada colonia y comunidad (nodos).**

Mediante el uso de la comunicación, la capacitación y el cambio cultural impulsaremos la democracia de base y la autogestión, implantando socialmente la aplicación práctica de los valores y principios de igualdad y equidad de género, y la conciencia de la interdependencia entre nosotros y de nosotros con la naturaleza como partes integrantes del ciclo de la vida (Capra, 1996).

Con el uso intensivo de la información, el aprendizaje, la cultura y la comunicación crearemos las condiciones para el surgimiento de la creatividad y el entusiasmo de la población para movilizarse en pro de mejorar sus condiciones de vida.

La instrumentación de los programas, proyectos y actividades fomentarán el reconocimiento de la interdependencia, la cooperación, la asociación, el reciclaje, la inclusión y la flexibilidad en la definición de las tareas.

Para conseguir los efectos multiplicadores de la movilización social, las formas de participación y representación ciudadanas sugeridas por la normatividad de los distintos programas federales y/o estatales se armonizarán con nuestra estrategia de participación comunitaria para evitar la confusión y la duplicidad del esfuerzo organizacional.

Lo anterior sostiene que para eliminar el fatalismo y la pasividad social, no es suficiente con la democracia representativa,

...hay que desarrollar confianza en la auto organización y en la fuerza colectiva. Las personas mutiladas, aminoradas, deshumanizadas por su inserción y participación en el mundo capitalista no pueden crear una sociedad humana. Pero si pueden comenzar a hacerlo, en medio de múltiples ensayos y errores; la enajenación y la deshumanización podrán reducirse. No es seguro pero vale la pena intentarlo. (Zemefo, 2010, p.249)



En apoyo a esto, instituiremos un **Sistema de Información Municipal** que proporcionará a las colonias, comunidades y ciudadanos información de la situación general en materia de infraestructura, servicios, actividades económicas, empleo, educación, medio ambiente, salud, violencia intrafamiliar y seguridad; así como la evolución del ingreso-egreso municipal.

Gradualmente, en cada escuela y espacio disponible se constituirán **Centros Comunitarios de Aprendizaje** donde además de socializar la información de referencia, se capacitará a los participantes en el uso de diversas herramientas conceptuales y organizacionales para organizar las asambleas de colonia o unidad habitacional, para construir los programas de desarrollo comunitario y dar información sobre los diversos programas federales, estatales y municipales en materia de salud, educación, adultos mayores, productivos, de abasto, vivienda, medio ambiente, útiles escolares y los beneficiarios potenciales en cada caso. Los beneficiarios de todos ellos asumirán responsabilidades para con su comunidad (ningún beneficio sin obligación).

Nuestra meta de Buen Gobierno es lograr el uso eficiente y eficaz de la información y la capacitación comunitarias y la apropiación colectiva de los principios de ecología y de los valores de equidad de género. Para lograrlo se **hará un uso intensivo y renovado de los instrumentos de la cultura:** la música, el teatro, el cine, el baile y el deporte, impulsando contenidos de **cambio cultural** en cada colonia y comunidad.

**La comunicación ciudadana** colocará esta agenda municipal en la mente de los ciudadanos; para ello utilizaremos la radio, la televisión, la prensa, las redes sociales, las bandas y cualquier otro instrumento disponible. El tema de conversación de la gama de familias de Jiutepec serán los problemas comunitarios y la manera de resolverlos mediante la participación y la cooperación, con respeto al medio ambiente y la equidad de género.

**La Coordinación Estratégica del Gabinete (CEG)** tendrá como finalidad evitar las duplicidades, los desperdicios, los conflictos y choques que pueden ocurrir cuando se dan traslapes de programas o proyectos, distribuyéndose las tareas por colonias y comunidades.



**La información, la capacitación, el cambio cultural y la comunicación** serán los instrumentos para hacer consciente a la población de las necesidades de la comunidad y las posibilidades de resolverlas mediante su organización y participación democrática para la gestión de proyectos, la construcción de asociaciones y la cooperación colectiva para cambiar aspectos de la vida familiar y comunitaria. Esta es nuestra estrategia para reconstruir el tejido social tan severamente dañado por los antivaleores que han venido permeando a la sociedad.

Actuando sobre los códigos culturales que enmarcan la mente, los movimientos sociales ofrecen la posibilidad de crear otro mundo diferente, distinto de la reproducción de normas y disciplinas incorporadas en las instituciones de la sociedad. Aportando nueva información, nuevas prácticas y nuevos actores al sistema político, los insurgentes desafían la inevitabilidad de la política de siempre y regeneran las raíces de nuestra democracia en ciernes. En ambos casos, modifican las relaciones de poder existentes e introducen nuevas fuentes para la toma de decisiones sobre quién obtiene qué y cuál es el significado de lo que se obtiene.

.... si sentimos o pensamos de forma distinta, adquiriendo nuevos significados y reglas para entender este significado, actuaremos de forma diferente y terminaremos cambiando la forma en que funciona la sociedad, bien sobreviviendo el orden existente, bien alcanzando un nuevo contrato social que reconozca las nuevas relaciones de poder que resultan de los cambios en la mente pública. (Castells, 2009, p. 531)

En cada colonia y comunidad impulsaremos la democracia de base, la autogestión comunitaria y la formación de ciudadanos; actuaremos sobre los códigos culturales que enmarcan la mente, impulsando los principios de la sustentabilidad (interdependencia, asociación, cooperación y flexibilidad) con perspectiva de género; involucraremos a todas y todos en las tareas globales del municipio que se deriven del PDM y de la actualización de los Programas de Ordenamiento Territorial y Urbano, de la situación e importancia de las áreas naturales protegidas, las barrancas, los manantiales, el agua y el medio ambiente en general.



Con ello buscaremos construir un buen gobierno, otorgando poder de participación a quienes nunca lo han tenido, particularmente a las mujeres, para que con el desarrollo de su organización y capacidad cooperativa realicen trabajos colectivos para el mejoramiento urbano, ambiental (agua, basura, etc.) de vivienda, productivas, de abasto y seguridad.

Con la democracia de base, la autogestión comunitaria y el cambio cultural, buscaremos tratar adecuadamente la relación entre protección ecológica, las presiones demográficas, los conflictos entre las personas y los géneros, promoviendo con ello el desarrollo y la paz social.

### 5.3. Estructura

Con el fin de empalar nuestra propuesta con el marco legal modificaremos el reglamento para la Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), dándole vida institucional al SPPTM utilizando los foros de consulta para la formulación del PDM para la difusión e inicio de la construcción del mismo.

Así mismo, la formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y los programas operativos anuales (POA's); en sus políticas globales, sectoriales consideraran el ámbito territorial y los ejes transversales del programa de gobierno.

Esto mismo se aplicará en la formulación e instrumentación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable y el de Ordenamiento Territorial.

La Construcción del Sistema de Planeación y Participación Territorial del Municipio (SPPTM), se integrará por el Sistema de Información Municipal (SIM), los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA), la Comisión de Cambio Cultural (CCC), el Sistema de Comunicación Ciudadana (SCC) y la Coordinación Estratégica del Gabinete (CEG).

El SPPTM tendrá como objetivo hacer realidad el proyecto de gobierno evitando la dispersión del esfuerzo organizativo que provocan las distintas figuras organizacionales de los programas federales creando "El Movimiento para el



**Cambio Cultural, la Construcción Ciudadana y la Movilización Social para la transformación de la vida comunitaria** y su estructura permitirá eliminar las duplicidades, los desperdicios, los conflictos y choques que pueden ocurrir entre las distintas áreas de la administración municipal e introducir en la dinámica social a nuevos actores sociales.

El **SIM** informará a las colonias, comunidades y ciudadanos en general de la situación económica, social, demográfica, educativa, de salud y de infraestructura que guarda su territorio y el municipio en su conjunto; asimismo, dará a conocer los programas federales, estatales, municipales y otras fuentes alternativas de financiamiento para ayudar a la solución de su problemática específica; al tiempo que se socializan las limitaciones presupuestales del gobierno municipal.

El **SIM** también difundirá los planes, programas y proyectos municipales, particularmente los de desarrollo urbano sustentable, de áreas naturales protegidas, de los servicios públicos de residuos sólidos urbanos y de agua potable, entre otros.

Los **CCA** proporcionarán la capacitación necesaria para involucrar a la población en la solución de las necesidades de la comunidad y las posibilidades de resolverlos mediante la organización y la gestión de proyectos que cambien aspectos de la vida familiar y comunitaria y contribuyan a la reconstrucción del tejido social.

La **CCC** se encargará mediante cursos y el uso intensivo del cine, el teatro, la música, la pintura etc. de socializar los principios y valores de la ecología (ecoalfabetización) y la equidad de género, de autogestión y democracia de base, así como los derechos y obligaciones ciudadanas.

En su conjunto se buscará que la socialización de la información, de los principios y valores a los que nos hemos referido, permita a las comunidades construir su Programa de Desarrollo Comunitario con propuestas de solución a las problemáticas que enfrentan.

El Sistema de Comunicación Ciudadana (SCC), colocará esta agenda municipal en la mente de los ciudadanos, utilizando la radio, la televisión, la prensa, las redes sociales, las bardas y cualquier otro instrumento disponible, buscando



hacer de los problemas comunitarios y sus posibilidades de solución, con respeto al medio ambiente y con una perspectiva de género, el tema de conversación de la diversidad de las familias de Jiutepec.

La **Coordinación Estratégica del Gabinete (CEG)** permitirá avanzar en la permanente construcción de equilibrios que generen eficacia y eficiencia en la administración municipal mediante un esfuerzo particular de síntesis y construcción de acuerdos.

La coordinación institucionaliza el diálogo y la discusión, para alcanzar acuerdos profesionales y políticos de manera que se eviten las duplicidades, los desperdicios, los conflictos y choques que pueden ocurrir cuando se dan traslapes no planeados entre ellos, o cuando esa misma carencia de coordinación deja espacios vacíos en la acción pública.

Evita también que cada una de las "parcelas" secretariales y organizacionales trabajen con la ausencia de una clara definición de las responsabilidades concernientes a este cumplimiento y ello va más allá de los instrumentos técnicos de la planeación y del presupuesto basado en resultados.

Busca también crear un ambiente de cooperación, asociación y flexibilidad donde se reconozca la interdependencia para lograr que las distintas decisiones y acciones de las instancias que integran la administración municipal caigan dentro de la visión establecida en el Programa de Gobierno, donde ya están definidos sus principales objetivos y ejes transversales: democracia de base, autogestión, sustentabilidad y equidad de género; por ello:

En primer lugar, estableceremos el **Gabinete de Responsabilidad Política y Seguridad Pública**, integrado por el Secretario Municipal, el Secretario de Seguridad Pública y Paz Social, el Síndico y el Secretario de Desarrollo Social.

En segundo lugar se establecerá el **Gabinete Hacendario y de Desarrollo Institucional** que estará integrado por el Tesorero Municipal, la Oficial Mayor, la Contralora, el Consejo Jurídico y el Director de Catastro y Predial.

En tercer lugar se plantea un **Gabinete de Sustentabilidad** integrado por el Secretario de Desarrollo Sustentable, el de Obras y Servicios Públicos y el





Director del Sistema Operador de Agua Potable del Municipio; éste gabinete es necesario para coordinar las responsabilidades operativas y normativas en materia de medio ambiente, servicios públicos, desarrollo urbano y obra pública.

El cuarto adopta el nombre de **Gabinete de Sentido Social** y estará integrado por la Secretaría de Buen Gobierno, el Secretario de Desarrollo Social, la Secretaría de Bienestar Social, el Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, la Titular del DIF y la Directora de la Instancia de la Mujer.

En el proceso político no existen acuerdos perfectos, sino sólo acuerdos posibles. De lo que se trata es de hacer que, mediante prueba y error, estos acuerdos posibles sean cada vez mejores y que así sean percibidos por la sociedad.

Con todo lo anterior se pone en marcha "El Movimiento para el Cambio Cultural, la Construcción Ciudadana y la Movilización Social para la transformación de la vida comunitaria" para hacer realidad la construcción de "**Una ciudad con sentido social**".

## REFERENCIAS

- Capra, F. (1996). *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona: Anagrama.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Dispenza, J. (2012). *Dejar de ser tu. La mente crea la realidad*. Barcelona: Urano.
- (2009). *Desarrollo tu cerebro: la ciencia de cambiar tu mente*. Madrid: La esfera de los libros.
- Eagleton, T. (2010). *Las extranjerías por una ética de la solidaridad*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- (2003). *El sentido de la vida*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Escalante González, F. (1993). *Ciudadanos Imopartidos*. México: El Colegio de México.
- Maturana, H. (2003). *El sentido de lo humano*. Madrid: JC Saez Editor.
- Marino, M. (2006). *La gestión profesional de los municipios en México. Diagnóstico oportunidades y desafíos*. México: CODE-SEDESOL.
- (2007). *El régimen municipal en los Estados Unidos Mexicanos*. México: Nastra Ediciones.
- (1998). *Gobierno local, poder nacional. La contienda por la formación del Estado mexicano*. México: El Colegio de México.
- Morin, E. (2000). *Los 7 saberes para una educación del futuro*. Madrid: UNESCO.
- (1977). *El Método S. 1977: Catóica*.
- (1993). *El paradigma perdido: la naturaliza del hombre*. Barcelona: Kairós.
- (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: GEDISA.
- Obregón, C. (2008). *Institucionalismo y Desarrollo*. México: Pensamiento Universitario Iberoamericano (PUI).
- Ostrom, E. (2011). *El gobierno de las bienes comunes*. México: FCE.
- Senge, P. (2008). *La revolución necesaria: cómo las Individuos y organizaciones están trabajando juntos para lograr un mundo sostenible*. New York: Broadway Books.
- Zermeno, S. (2005). *La desmodernidad mexicana y los alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestro días*. México: Océano.
- (1996). *La sociedad derrotada. El despertar mexicano del fin de siglo*. México: UNAM - Siglo XXI Editores.
- (2010). *Reconstruir a México en el Siglo XXI*. México: Océano.